



LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
2010 - 2013

Dip. Gerardo Hernández Ibarra



Transformando
a Juárez

Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE PRESENTE.-

El suscrito Diputado a la Sexagésima Tercera Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como por lo dispuesto por el Artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, **acudo ante esta Honorable Representación Popular, a presentar Iniciativa con punto de Acuerdo, a efecto de proponer a la Junta de Coordinación Parlamentaria, cambiar el nombre de la Sala Revolución ubicada en la planta baja de este Edificio Legislativo, por el de “Sala Dr. Belisario Domínguez”, lo anterior en atención a la siguiente**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Indudablemente que la Revolución Mexicana siempre será un hecho digno de homenajearse, por eso hoy contamos con una Sala en este Edificio Legislativo, que lleva ese nombre, “Sala Revolución”, sin embargo, este hecho histórico estuvo lleno de importantes personajes que en alguna forma participaron antes, durante y después, que podrían ser reconocidos poniendo su nombre a esta sala.

Como mera referencia podemos citar a Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, aquí del Norte, Francisco Villa (Doroteo Arango), Toribio Ortega, Pascual Orozco, Abraham González, Venustiano Carranza, también Aquiles Serdán, Félix Díaz de Veracruz, etc..



Otro personaje partícipe de la Revolución y que más que con el uso de las armas, participo de manera intelectual durante la Revolución, desde su consultorio ubicado en Tacubaya, en la Ciudad de México, Belisario Domínguez coadyuvaba, haciendo publicaciones en un periódico *El Vate*, donde daba a conocer artículos en contra el presidente Porfirio Díaz, así como en contra del gobernador de su Entidad, Rafael Pimentel y desde luego desde el Senado de la República, atacando los atroces actos del traidor Victoriano Huerta.

Belisario Domínguez Palencia nació el 25 de abril de 1863, en Comitán Chiapas, realizó sus primeros estudios en la escuela particular del profesor Francisco Gutiérrez y en 1878, se trasladó a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, para cursar la preparatoria en el Instituto Literario y Científico del Estado.

Su interés por la medicina lo llevo a estudiar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Francia, en donde estuvo durante 10 años y, el 17 de julio de 1889 recibió el título de médico oculista, cirujano y partero.

Regresa en Diciembre de 1889 a Comitán, Chiapas, durante el convivio de bienvenida se reencontró con su prima Delina Zebadúa, con la que posteriormente se desposó, y con la que procreó cuatro hijos.

Durante varios años practicó su profesión de médico, pero con un carácter más humanitario que como negocio, brindándole al enfermo su atención sin costo alguno. Estableció una botica "**La Fraternidad**", en donde no solo proporcionaba consultas gratuitas, sino que también proporcionaba los medicamentos. Con frecuencia cabalgaba ha poblaciones lejanas con el solo propósito de atender a los Tojolabales, pueblo de los más desamparados.



Dip. Gerardo Hernández Ibarra

LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
2010 - 2013

Más tarde la vida del doctor cambio radicalmente, pues en poco tiempo pierde a sus padres, su hermana y su esposa. Es entonces cuando, además de la medicina, comienza a participar en la política, honesta, liberal y revolucionaria.

El 20 de noviembre de 1905 regresa a su pueblo Comitán Chiapas, ya siendo Presidente de la República Francisco I. Madero. En el año de 1908 Don Belisario fue electo presidente municipal de Comitán, entrando en funciones el 1 de Enero de 1909.

Posteriormente en el año de 1912, fue invitado a participar en las elecciones para Senador, rechazando la invitación y prefirió participar como suplente de su amigo Leopoldo Gout y el binomio de estos dos personajes, gana de forma abrumadora las elecciones para Senador de la República en representación del estado de Chiapas.

En el mes de enero de 1913, Belisario Domínguez se traslada a la ciudad de México, con el propósito de inscribir a su hijo Ricardo en la Escuela Nacional Preparatoria y circunstancialmente en febrero de ese año Victoriano Huerta planea el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, subiendo a la Presidencia su detractor, el General Huerta, lo que obviamente reprueba tajantemente el Dr. Belisario Domínguez, y con fecha 3 de marzo de ese año, el Senador Leopoldo Gout, fallece de improviso, entrando entonces en funciones el día 6 el Dr. Domínguez, convirtiéndose en Senador por el Estado de Chiapas en esa Legislatura y dándole así la oportunidad de atacar desde su posición legislativa al espurio Presidente Victoriano Huerta.

Desde luego que motivo de este asalto, explota una serie de movimientos en oposición al usurpador y uno de los períodos más confusos y turbios de nuestra historia.



El Congreso de Coahuila, desconoce el gobierno de Huerta y el 26 de mayo de 1913 nombra a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista por medio del convenio conocido como Plan de Guadalupe.

Don Belisario Domínguez aprovechó su posición de Senador de la República y en las sesiones del Senado de los días 23 y 29 de septiembre de 1913, elaboró sendos discursos, elevando la voz de la dignidad nacional en contra del dictador Victoriano Huerta, usurpador de la presidencia de la República y asesino intelectual de Francisco I. Madero y de muchos otros patriotas mexicanos.

Claro que la represalia de la dictadura no se hizo esperar y el 7 de Octubre de 1913, policías federales aprehendieron a Don Belisario en el Hotel Jardín de la Ciudad de México en el cual se hospedaba, desde donde fue llevado al cementerio de Xoco, en Coyoacán y, además de haber sido martirizado es bien conocido que al ser cobardemente asesinado, le arrancaron la lengua para llevarla como trofeo al usurpador Victoriano Huerta.

Es el caso que este acontecimiento, el asesinato del Dr. Belisario Domínguez contribuyó fuertemente a la caída del tirano Huerta.

El Senador Belisario Domínguez, defendió con su palabra al Gobierno legítimamente constituido por el Mártir de la Revolución, Francisco I. Madero, infamemente asesinado por Huerta. Defensa que fue causa de que también fuera asesinado por los esbirros del mencionado pretoriano.

Por ese honesto actuar, hoy, el Dr. Belisario Domínguez Palencia ha sido objeto de diversas homenajes, en la Plaza Tolsa de la Ciudad de México se erigió un monumento en su honor, en el año de 1953, por decreto del Presidente de la República, Lic. Adolfo Ruíz Cortines se crea la Medalla Belisario Domínguez para



Dip. Gerardo Hernández Ibarra

LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
2010 - 2013

premiar la conducta de los mexicanos, que a juicio del Congreso de la Unión, tengan los mejores derechos para merecer la admiración pública.

Y este año fue declarado por el Senado de la República el año de Belisario Domínguez y todo esto es precisamente por tratarse de un personaje heroico de la Revolución Mexicana, como antes digo no haciendo uso de las armas sino de las palabras, demandando justicia ante los actos atroces de Victoriano Huerta.

Pues bien por todas estas razones y considerando que este es el año del Dr. Belisario Domínguez, es que ahora proponemos a esta Honorable Legislatura, cambiar el honroso nombre de la Sala Revolución al de Sala Dr. Belisario Domínguez, estamos convencidos de que es un importante personaje de la historia de nuestro país y que será un honor para este Congreso que una de sus salas lleve su nombre.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, y los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito someter a la consideración de esta asamblea, el siguiente proyecto de

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, **dispone que se cambie el nombre de la Sala Revolución ubicada en la Planta Baja de este Edificio Legislativo por el de Sala Dr. Belisario Domínguez.**



Dip. Gerardo Hernández Ibarra

LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
2010 - 2013

ARTÍCULO SEGUNDO.- Así mismo, se solicita que sea el 23 de septiembre del año en curso cuando sea la develación de la placa de la sala en comento, esto debido a que fue en esta misma fecha pero del año 1913, cuando el Dr. Belisario Domínguez elaboró su primer discurso, elevando la voz de la dignidad nacional en contra del dictador Victoriano Huerta.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos legales conducentes.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil trece.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

DIP. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA